



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/28/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	MATERIALES PARA LABORATORIO DE AGRONEGOCIOS


En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:45 del día 8 de mayo de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para adquisición de materiales para laboratorio de agro-negocios del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

Empresa:	PMA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
Por un monto total de:	\$16,576.47 (Dieciséis mil quinientos setenta y seis pesos 47/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	OXIMETRO Y CABLE DE 12 PIES. MODELO YS155 (CON SONDA INTERCAMBIABLE)	1
PZA	CUCHARON TIPO MONORAIL 1/4 BOLSA 6" X 14"x13". MANGO 60"	1

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.


Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro